

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ALMEIDA DE SAYAGO

Edicto

Puestas de manifiesto a la Comisión de Cuentas del Ayuntamiento de Almeida de Sayago las Cuentas del Presupuesto General y Administración del Patrimonio, correspondientes al ejercicio de 2021, e informadas por dicha Comisión, según determina el artículo 127-2 del ROF vigente y artículo 212 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y tras su examen, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Almeida de Sayago, 28 de abril de 2022.-El Alcalde.

R-202201182

